

GESTION-CAM S.A.

MS

72

Guayaquil, 1º de agosto del 2019

Señor
JULIO CESAR ARROYO MINA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la compañía **GESTION-CAM S.A.**, celebrado el día de hoy, fue designado como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

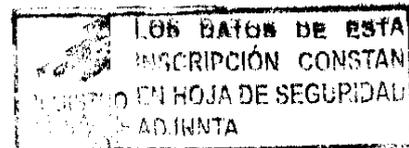
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 1º de agosto del 2019.

Atentamente,

Sarli Katerine Delgado Aguilar
Econ. Sarli Katerine Delgado Aguilar
Accionista fundadora

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GESTION-CAM S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Cantón Guayaquil, 1º de agosto del 2019.

J. Arroyo Mina
JULIO CESAR ARROYO MINA
C. C. No. 0911804102
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



12 08 19 12:32
Nº TRAMITE: 5-048-0041-19
DOCUMENTO: Notrament
EXP: 7855118



NUMERO DE REPERTORIO:37.287
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:08:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **GESTION-CAM S.A.**, junto con **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **JULIO CESAR ARROYO MINA** de fojas **18.469 a 18.487**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.442.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de agosto de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0075052

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

